

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 10:00 am del día 13 de abril del año 2023, asistiendo de manera remota, a través de la plataforma ZOOM, nos encontramos reunidos a efectos de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, con fundamento en lo dispuesto 61,62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la **Mtra. Clara Camacho Méndez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo**, Contralor Interno Municipal y una servidora, la Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, quien nos acompaña como invitada, y la **Mtra. Gabriela Padilla Álvarez**, presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Lo anterior, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, al tenor del Orden del Día, que fue adjunto en su convocatoria.

Se procede a verificar la existencia de Quorum legal para sesionar.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En el primer punto del Orden del Día, la C. Gabriela Padilla Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador Municipal, agradeciendo la respuesta de la convocatoria.

NOMBRE	ASISTENCIA
MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PRESENTE VÍA REMOTA (PLAFATORMA ZOOM)
MTRA. GABRIELA PADILLA ÁLVAREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)
MTRO. EDUARDO EFRAÍN BENHUMEA MACEDO CONTRALOR INTRERNO MUNICIPAL.	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)

LIC. CECILIA SARAHÍ RAMÓN BARRERA.  
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE  
BAZ.

PRESENTE VÍA REMOTA  
(PLATAFORMA ZOOM)

La presidenta señala que con fundamento en el artículo 62 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al encontrarse todos los integrantes del Comité Coordinador Municipal, hay Quorum legal para sesionar.

## 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA	
1.-	Pase de lista y declaración del quorum legal.
2.-	Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3.-	Informe del estatus en el que se encuentra el Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz
4.-	Informar a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, sobre el requerimiento por parte de SESAEM, solicitando informes trimestrales y un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de nuestras funciones, así como de la aplicación de políticas y programas en la materia.
5.-	Asuntos Generales.
6.-	Acuerdos.
7.-	Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, quienes la aprueban por unanimidad de votos.

### Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/II/2023

Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.

### 3.- INFORME DEL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador Municipal, refiere que el día 16 de marzo del año 2023, el C. Carlos Edgardo González Carmona, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, presentó su renuncia voluntaria, indicando que por causas de fuerza mayor se retiraba de su cargo.

Por lo anterior, la Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador Municipal, reportó a SESAEM la baja del integrante del Comité de Participación Ciudadana, para que puedan proceder con la actualización de sus datos internos, así mismo se informó a la Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, para solicitar su apoyo manifestándolo a la Comisión de Selección.

Por lo que, en uso de la voz, la Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, comentó que hizo de su conocimiento a la Comisión de Selección, con la finalidad de que se realizaran las acciones correspondientes conforme al artículo 72, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios:

*"... II. La Comisión de Selección Municipal deberá emitir una convocatoria con el objeto de realizar consulta pública municipal para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo.*

*Para ello, definirá la metodología, plazos y criterios de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal y deberá hacerlo público, en donde deberá considerar al menos las siguientes características:*

- a) El método de registro y evaluación de los aspirantes.*
- b) Hacer pública la lista de los aspirantes.*
- c) Hacer públicos los documentos que hayan sido entregados para su inscripción en versiones públicas.*
- d) Hacer público el cronograma de audiencias.*
- e) Podrán efectuarse audiencias públicas en las que se invitará a participar a investigadores, académicos y a organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia.*
- f) El plazo en que se deberá hacer la designación que al efecto se determine y que se tomará, en sesión pública, por el voto de la mayoría de sus miembros.*

*En caso de generar vacantes imprevistas, el proceso de selección del nuevo integrante no podrá exceder el límite de cuarenta y cinco días hábiles y el ciudadano*

que resulte electo desempeñará el encargo por el tiempo restante de la vacante a ocupar.”

**Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/III/2023**

Con fundamento en el artículo 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento del proceso que se realizará derivado de la renuncia del C. Carlos Edgardo González Carmona, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

**4.- INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SOBRE EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE SESAEM, SOLICITANDO INFORMES TRIMESTRALES Y UN INFORME ANUAL QUE CONTENGA LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES, ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN LA MATERIA.**

Lo que respecta a este punto del Orden del Día, la C. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador Municipal, informa sobre la solicitud por parte de SESAEM, misma que consta de la elaboración de informes trimestrales y un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de nuestras funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia, además de informar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas para que en su caso, emitan recomendaciones no vinculantes a las autoridades competentes, a fin de adoptar medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación de tales conductas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Tercera de Leería, Estado de México, 22 de marzo de 2023.  
Oficio No. 411001AR000000188/2023  
Asunto: Se hace del conocimiento el Decreto Número 135 de Tercera Ejecución del Estado.

**COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
**PRESENTE S**

Por este conducto se hizo a efectos de la mayor claridad y resolución, a efectos de hacer de su conocimiento el Decreto Número 135 del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 10 de marzo de 2023, mediante el cual se reforman las fracciones V y VI del artículo 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios) y se adiciona el artículo 55 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Artículo 54 . . .  
I a V . . .

VI. La elaboración de informes trimestrales y un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

V. Elaboración y entrega de informes trimestrales y un informe anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de los avances, resultados, las políticas aplicadas y del avance de ellas con respecto a la atención de sus funciones, además informar al mismo Comité de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas para que en su caso, emita recomendaciones no vinculantes a las autoridades competentes, a fin de adoptar medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación de tales conductas.

Por lo anterior, y para dar cumplimiento con dicha disposición legal, la información deberá ser entregada de acuerdo con el siguiente cronograma:

TRIMESTRE III	SEÑAL A LOS PRESIDENTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
Abril, mayo y junio	del 15 al 30 de mayo de 2023
Julio, agosto y septiembre	del 15 al 30 de agosto de 2023
Octubre, noviembre y diciembre	del 15 al 30 de noviembre de 2023

Con lo que respecta a los informes anuales, estos deberán ser enviados de acuerdo con lo que se establezca en el orden del día de las sesiones del Comité Coordinador Municipal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Con base en lo anterior, la C. Gabriela Padilla Álvarez, compartió a través de una presentación de Power Point, los avances que se han realizado con base en el programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal, ejercicio 2023; mismos que constan de la Plataforma Digital, en donde se publican artículos informativos, así como asistencias por parte del Comité de Participación Ciudadana, a las capacitaciones que solicita SESAEM.

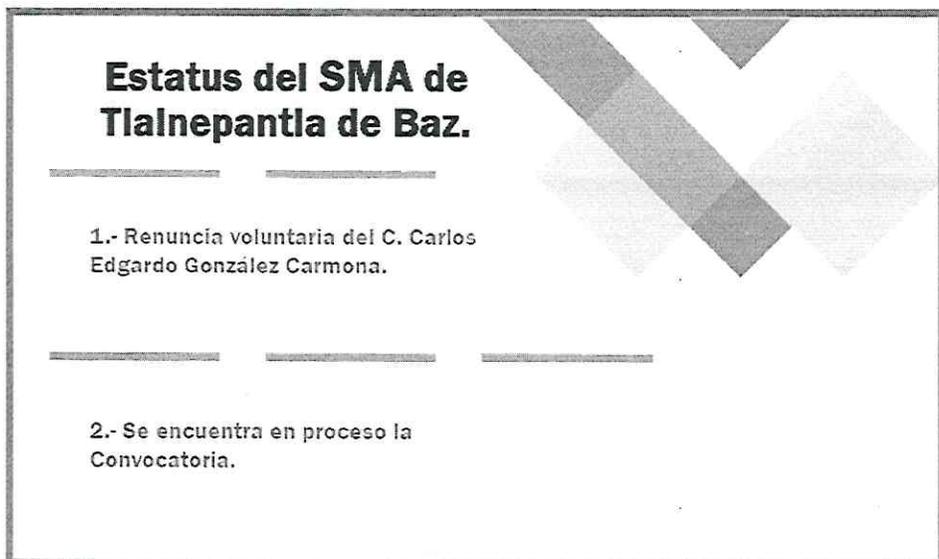


**Segunda Sesión Ordinaria del CCM**

---

13 de abril del 2023

A blue handwritten mark is visible on the right side of the slide.



**Estatus del SMA de Tlalnepantla de Baz.**

---

1.- Renuncia voluntaria del C. Carlos Edgardo González Carmona.

---

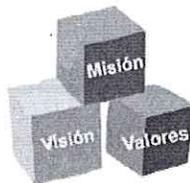
2.- Se encuentra en proceso la Convocatoria.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the slide.

## Solicitud por parte de SESAEM

1.- Informes TRIMESTRALES.

2.- Informe ANUAL



## CONTENIDO DE PLATAFORMA DIGITAL



### Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/III/2023

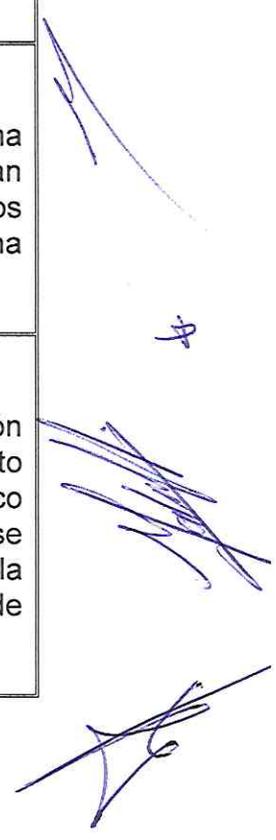
Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento el Decreto Número 136 del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 10 de marzo de 2023, mediante el cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 64 de Ley, asimismo sobre la elaboración de los informes trimestrales que contendrán los avances de resultados del ejercicio, mismos que fueron presentados en sesión.

Los integrantes y la presidenta del Comité Coordinador Municipal manifiestan no tener asuntos generales que tratar.

## 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023.

La presidenta del Comité Coordinador, C. Gabriela Padilla Álvarez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Coordinador Municipal, los cuales se pronunciaron por unanimidad de votos, con fundamento en artículo 63 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo este el siguiente:

ACUERDOS
<b>Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/II/2023</b>  Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.
<b>Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/III/2023</b>  Con fundamento en el artículo 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento del proceso que se realizará derivado de la renuncia del C. Carlos Edgardo González Carmona, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.
<b>Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/ORD/02/III/2023</b>  Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento el Decreto Número 136 del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 10 de marzo de 2023, mediante el cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 64 de Ley, asimismo sobre la elaboración de los informes trimestrales que contendrán los avances de resultados del ejercicio, mismos que fueron presentados en sesión.



## 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo agotado el Orden del Día, se procedió a declarar concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinado del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, siendo las 11:30 horas del día 13 de abril del año 2023.

### FIRMAS

#### MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

No.	NOMBRE	FIRMA
1	C. Gabriela Padilla Álvarez, Presidenta del Comité Coordinador Municipal.	
2	Mtra. Clara Camacho Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	
3	Lic. Eduardo Efraín Benhumea Macedo, Titular de la Contraloría Municipal.	

### INVITADOS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.	

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz del ejercicio 2022, celebrada el 13 de abril de 2023.